



OFICIO N° 31446324/2025.

Posadas, 02 de Diciembre de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
POSADAS- MISIONES**
S _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 159207/2023 VILLALBA LUCIA ANGELICA C/ SEGOVIA OSVALDO GABRIEL S/ Filiación”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1° piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón e inscriba esta filiación bajo la forma de NUEVA acta de nacimiento en el respectivo libro, debiendo figurar el niño con el siguiente nombre: Ramiro Benjamín Segovia Villalba, DNI N° 49.661.973 es hijo del Sr. Segovia Osvaldo Gabriel D.N.I. N° 28.889.769 y de la Sra. Lucía Angélica Villalba, DNI N° 25.774.524.-

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: "Posadas, 29 de Octubre de 2025. Y VISTOS...RESULTA...CONSIDERANDO...FALLO: I (Hacer lugar a la acción instaurada, en consecuencia, declarar la paternidad del Sr. Segovia Osvaldo Gabriel D.N.I. N° 28.889.769 respecto del niño Ramiro Benjamín Villalba, DNI N° 49.661.973, nacido el día 07 de Octubre de 2009, inscripto en el Tomo III, Acta 327, Año 2009, en Miguel Lanús, Departamento Capital Posadas-Misiones. 8 II (Librar

oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón e inscriba esta filiación bajo la forma de NUEVA acta de nacimiento en el respectivo libro, debiendo figurar el niño con el siguiente nombre: Ramiro Benjamín Segovia Villalba, DNI N° 49.661.973 es hijo del Sr. Segovia Osvaldo Gabriel D.N.I. N° 28.889.769 y de la Sra. Lucía Angélica Villalba, DNI N° 25.774.524....". REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones".

Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud. que las solicitudes, trámites y/o gestiones de las Defensorías Oficiales de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, así lo dispone la LEY ORÁGINA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA - LEY IV- N° 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TITULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo IV, en su Art.115º el cual dispone: "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos necesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como así mismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana
Certificate: 2025.12.03 08:53:04 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

POSADAS, 16 de diciembre de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 3
DE LA 1° CIRCUNSC. JUDICIAL
POSADAS - MISIONES**
S / D

Nota N° 2610 / 2025.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 31446324/2025**, de fecha 02 de diciembre de 2025, librado en autos caratulados "**EXPTE. N° 159207/2023 VILLALBA LUCIA ANGELICA C/ SEGOVIA OSVALDO GABRIEL S/ FILIACION**". A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado le solicitamos se sirva indicar a este Registro mediante providencia ampliatoria los efectos registrales que pretende otorgarle a las presentes actuaciones, previo a generar una nueva acta de nacimiento, si procedemos a inmovilizar o anular la inscripción primigenia.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

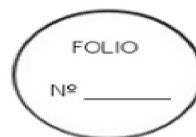
CASTILLO
Viviana
Cristina Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2025.12.17
06:34:10 -03'00'

AAR



JUZGADO DE FAMILIA N° 3
Posadas
SECRETARIA ÚNICA
Expte. N° 159207/2023



Posadas, 04 de Febrero de 2026

Téngase por presente el informe emitido por el Registro Provincial de las Personas. En virtud de lo allí solicitado, comuníquese via SIGED a dicha entidad que deberá proceder a la inmovilización de la partida de nacimiento original Tomo III, Acta 327, Año 2009, en Miguel Lanús, Departamento Capital Posadas-Misiones.

NOTIFÍQUESE.-

CCI

Dra. ELISABETH INES KICZKA
JUEZ
Juzgado de Familia N° 3
1ra. Circunscripción Judicial

Digitally signed by Kiczka Elisabeth Ines
Date: 2026.02.05 09:50:05 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Osadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 09
del mes de Febrero de 2016, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 3922-26 oficio N° SIN de fecha 04 febrero
2026 bajo el n° 277196

en Sept 159207/2023 Villalba Lucas F° 255
Angélica C. Regina Arnoldo Gabriel
S. F. Mision

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 01... Folio 88... Año 26
Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

050



Registro Provincial de las Personas

III	327	2009
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Miquel Bonis - Departamento Capital Posadas, Mnes.
República Argentina, a Trece de Octubre

de 20 09 Yo Oficial Público de éste Registro Civil inscripto el Nacimiento de

Ramiro Benjamín D.N.I. N° 49.661.973

Sexo Masculino nacido el 07 de Octubre de 20 09

a las 19:57 horas, en Opes Torres No. 1177 - Posadas

Hijo de _____

Doc. Ident. _____

y de Lecia Anpélica VILLALBA - Doc. Ident. DNI: 25.774.524

Apellido VILLALBA - Argentina

Según certificado de Dr. Christian J. Jallena

Declarante Lecia Anpélica VILLALBA - Doc. Ident. DNI: 25.774.524

Domicilio América Bin N° 905 - Miquel Bonis Obra en virtud de Ser la Madre

Leída el Acta la firma se comiso a la declarante

[Signature]
[Signature]



ROSALIA HORNOS CUNGOZA
FIRMA ALTERNATIVA
Registro Provincial de las Personas

VILLALBA
Ramiro
Benjamín

Nota de Ref.
pasa al Folio
N° 213.

"No se expedirá
Testimonio ni Certificado
de la presente Acta, si no
mediare Orden Judicial
que lo solicite."
CONSTE Expte. N°
3922-1-26
Posadas, Mnes.
11/02/2009

REPUBLICA ARGENTINA

Viene del Folio N° 50 Acta N° 327
 Corresponde al Expte. N° 3922-J-26...R.P.P. Oficio N° 31446
 324/2025. de fecha 02 de Diciembre de 2025. - Veni-
 do del Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3
 con asiento en Posadas, Misiones. - En sus autos caratu-
 lados: "Expte. N° 159207/2023 VILLALBA LUCIA ANGE-
 LICA c/ SEGOVIA OSVALDO GABRIEL, s/ Filiación"
 Cuya parte pertinente dice: "Posadas, 29 de Octubre
 de 2025. Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:...
 FALLO: I) Hacer lugar a la acción de instaurada,
 en consecuencia, declarar la paternidad del Sr.
 Segovia Osvaldo Gabriel, D.N.I. N° 28.889.769
 respecto del niño Ramiro Benjamín Villalba, D.N.I.
 N° 49.661.973, nacido el día 07 de Octubre de 2009,
 inscripto en el Tomo III, Acta 327, Año 2009, en
 Miguel Lanús, Departamento Capital Posadas - Misi-
 ones. II) Librar oficio al Registro Provincial de
 las Personas a los fines de la toma de razón e
 inscriba ésta filiación bajo la forma de NUEVA
 acta de Nacimiento en el respectivo Libro, debien-
 do figurar el niño con el siguiente nombre: Ramiro
 Benjamín Segovia Villalba, D.N.I. N° 49.661.973 es
 hijo del Sr. Segovia Osvaldo Gabriel, DNI N°
 28.889.769 y de la Sra. Lucía Angélica Villalba,
 DNI N° 25.774.524... Posadas, 04 de Febrero de 2026
 Téngase por presente el informe emitido por el Registro
 Provincial de las Personas. En virtud de lo allí solici-
 tado, comuníquese vía SIGED a dicha entidad que
 deberá proceder a la inmovilización de la partida de
 nacimiento original Tomo III, Acta 327, Año 2009,
 en Miguel Lanús, Departamento Capital Posadas -
 Misiones. Fdo: Dra. Elisabet I. Kiczka - Juez.
 Fdo: Dra. Fabiana G. Peroni - Secretaria. - Posadas
 Misiones - 11 de Febrero de 2026.



ELOSA ARACI SOSA
 Jefe Depto. Inspectoría
 Registro Provincial de las Personas